

Toluca de Lerdo, 27 de febrero de 2025.

**Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenido. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente. Buena tarde.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Novena Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las doce horas con siete minutos del jueves veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias Consejera Presidenta, es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sexta sesión extraordinaria, celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la recepción y verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la operación del Sistema de Notificaciones Electrónicas para personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para garantizar la paridad en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Conóceles" para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se adecua el presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la ampliación presupuestal otorgada por el Gobierno del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
11. Asuntos Generales.
12. Declaratoria de clausura de la sesión.

Este es el Orden del día, Consejera Presidenta, que se dio a conocer.

Si me lo permite de manera muy respetuosa antes de proceder a la aprobación en su caso del Orden del día, estaremos proponiendo que a efecto de armonizar el título del Proyecto del Acuerdo del punto cuatro del Orden del día con el título de su anexo, se sugeriría ajustar el título del Proyecto de Acuerdo que se indica en dicho punto para que, de aprobarse esta sugerencia, pudiera quedar de la siguiente manera:

"Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la recepción y verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso".

Es decir, se está ajustando la denominación del acuerdo sustituyendo la palabra "participan" por "participarán" y esto también estaría vinculado al siguiente acuerdo, en donde ya se tiene esta especificación y de esta manera quedarían armonizados los documentos que he referido.

De mi parte sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

No sé si alguien quisiera agregar algún Asunto General.

De no existir ninguna intervención y si no tuvieran inconveniente le pediré al Secretario que someta a votación el Proyecto de Orden del día ya con la modificación que ha indicado en el título del acuerdo del punto número cuatro.

Adelante Secretario, por favor proceda con la votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Presidenta, si usted me lo autoriza en forma respetuosa, para que quede constancia en la versión estenográfica, estaría votando primero el ajuste al título y luego, como me lo ha indicado, ya votaría el Orden del día.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Adelante Secretario, por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¡Qué amable!

Atentamente pediré a las consejeras electorales que si están por la propuesta de ajuste al título del Proyecto de Acuerdo que se vincula al punto cuatro, en los términos en los que lo he expuesto, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Perdón, discúlpenme, haría una votación nominal y pediré en primer término el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

El voto de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El voto de la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Con la propuesta de ajuste. A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Y el voto de la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se ha aprobado el ajuste al ífítulo del Acuerdo vinculado al punto cuatro.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Secretario, si me permite interrumpirlo, falto yo de votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Una disculpa.

Y pediré finalmente el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Informo que se ha aprobado el ajuste a la denominación del acuerdo relativo al punto cuatro.

Al no ser inscritos Asuntos Generales, ahora estaré sometiendo a su consideración el Orden del día.

Y pediré a la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado, pudiera emitir el sentido de su voto.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Pediré el voto de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad.

Una disculpa, nuevamente. No volverá a ocurrir.

Y pediré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Le agradezco.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sexta sesión extraordinaria, celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco.

Y antes de someterla a la consideración de ustedes estaría solicitando atentamente se me permita consultar si se dispensa la lectura de este documento y los asociados a los puntos sucesivos, toda vez que han sido circulados con la anticipación necesaria.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

¿Va realizar la consulta?

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Sí.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Adelante por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto a esta atenta solicitud, relativa a la dispensa de la lectura estaría sometiéndola a su consideración.

Y pediría el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Y de la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Ahora pediría el voto de la Consejera presidenta Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Con la dispensa, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se dispensa la lectura de los documentos y ahora les solicitaría que si tienen observaciones al acta pudieran manifestarlas.

No se registran Consejera Presidenta.

Por tanto si lo autoriza estaría sometiendo a la consideración de ustedes el acta en sus términos.

Y pediría en primer término el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y pediría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba el acta por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la recepción y verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Y si me lo permiten quisiera intervenir en esta primera ronda, para mencionar que de acuerdo con el Transitorio Tercero del Decreto de Reforma a nuestra Constitución Estatal en materia de poder judicial, la Legislatura tiene la obligación de recibir las postulaciones de los distintos poderes y remitir los listados a nuestro instituto a más tardar el día de mañana 28 de febrero de 2025.

Sin embargo ni la Constitución ni el Código Electoral establecieron las previsiones necesarias para regular la recepción de dichos listados, lo que puede generar incertidumbre y confusión en un proceso que exige transparencia y certeza.

Para dar claridad a este procedimiento el artículo 590, fracción II, del Código Electoral del Estado de México faculta a este Consejo General para emitir los Lineamientos de carácter general necesarios para la preparación y organización de la elección.

En el ejercicio de esta atribución, hoy se somete a consideración de este Consejo la emisión de Lineamientos que regulan en específico la recepción y verificación de los listados

y expedientes de las personas candidatas que participarán en este Proceso Electoral Extraordinario.

Estos Lineamientos buscan garantizar un procedimiento claro, eficaz y transparente, estableciendo reglas definidas para cada posible escenario que pudiera surgir de la entrega de dichos listados.

En el IEEM no hay margen para la improvisación. Estos Lineamientos confirman nuestro compromiso con el principio de certeza, otorgando seguridad tanto a las autoridades como a las personas involucradas sobre cómo actuará el Instituto en cada una de las circunstancias.

Quisiera destacar tres ejes que motivaron la elaboración de este documento.

Por un lado el principio de certeza. El actuar de la autoridad debe de ser predecible, de manera que todo mundo sepa que en todas circunstancias se implementarán reglas previamente establecidas.

En segundo término el principio de máxima publicidad. Las personas que aspiran a ser magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como la ciudadanía deben saber que mañana encontrarán en la página del IEEM los listados que nos sean proporcionados en el estado que se encuentren.

Para asegurar la legalidad, objetividad y paridad en las candidaturas, todos ellos principios rectores de nuestra materia, en caso de duda se consultará a las autoridades que postularon; de su respuesta se integrará un listado definitivo que será publicado en la gaceta oficial para consulta de todas y todos los mexicanos y testimonio histórico de este proceso.

La confianza en las instituciones no se construye en los discursos o en la propaganda, se erige en acciones concretas como las que se pone en marcha en este Instituto Electoral del Estado de México para que siempre su actuación sea acorde a la ley y a los más altos estándares internacionales.

Las disposiciones que hoy se someten a su consideración incluyen aspectos esenciales como la transferencia y protección de datos personales, los supuestos de requerimientos, tanto a la Legislatura como a las candidaturas, los datos mínimos que deberán contener los listados para el desarrollo del proceso electoral, así como la competencia de cada área en la recepción y verificación de estos listados.

Nuestro compromiso es claro, proporcionar a todos los actores participantes un marco normativo claro y transparente que permita una conducción ordenada del proceso electoral.

A través de estos lineamientos aseguraremos que la entrega y recepción de los listados de candidaturas se lleve a cabo con certeza y en estricto apego a la legalidad.

Por último quisiera agradecer a todas ustedes y por supuesto a la Secretaría Ejecutiva por las observaciones y por haber nutrido estos Lineamientos.

¿Alguien quisiera intervenir?

De no existir más intervenciones, le pido Secretario, proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su autorización, Consejera Presidenta, sometería a votación el Acuerdo vinculado al punto cuatro y pediré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el Proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Ahora pediré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la operación del Sistema de Notificaciones Electrónicas para personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención, le pido Secretario, proceda con la votación del proyecto correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia someteré a la consideración de ustedes dicho proyecto y pediré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y ahora pediré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para garantizar la paridad en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor Consejera Angeli Vieyra.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Muchas gracias, Presidenta.

En torno a este punto del Orden del día que se somete a consideración, destaco la importancia del acuerdo de mérito y su anexo, en atención a que los lineamientos propuestos tienen como objeto garantizar el cumplimiento del principio constitucional de paridad en la asignación de cargos de las personas juzgadoras que serán electas en el Proceso Electoral

Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México y con ello impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Cabe recordar la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral del año 2014, en la que se estableció la paridad como un principio constitucional, posteriormente con la Reforma del 2019 identificada como Paridad en Todo, se determinó que en la integración de los órganos jurisdiccionales se debe observar el principio de paridad de género, así como los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes a las entidades federativas, en la integración de los organismos públicos autónomos locales y en los municipios.

Lo anterior resulta importante pues el principio constitucional de paridad impacta en la integración de las personas juzgadoras que formarán parte del Poder Judicial Local, con motivo de la jornada electoral del próximo 1 de junio, por lo que los Lineamientos referidos delimitan los parámetros para que ello pueda materializarse.

Agradezco las aportaciones de la Presidencia, de cada una de mis compañeras y de sus equipos de trabajo, de la Secretaría Ejecutiva y de todas las áreas vinculadas a la propuesta de Lineamientos realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este instituto.

Sin duda sus finas consideraciones nos llevan el día de hoy a contar con directrices que permiten lograr una vez más la transversalización de la perspectiva de género en nuestro actuar institucional.

Al mismo tiempo este trabajo colaborativo nos permitió advertir la importancia del principio de paridad desde el diseño de cada boleta electoral.

En este sentido la propuesta que hoy se presenta obedece a la obligación de éste, el Instituto Electoral del Estado de México, de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano de las mujeres a participar en la vida política de nuestra entidad, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º constitucional.

Concluyo destacando que los Lineamientos contribuirán a garantizar el derecho político-electoral de las mujeres a ser votadas, lo cual representa una oportunidad para la incorporación de más mujeres en los espacios del Poder Judicial de nuestro estado, colocando a este Instituto electoral a la vanguardia en la protección de los derechos humanos en un contexto de igualdad sustantiva, en cuya aplicación prevalece la perspectiva de género para garantizar a plenitud el derecho de las mujeres al acceso al poder en condiciones de igualdad.

De las cuotas a la paridad en todo, sí, en todo, en las magistraturas y judicaturas que elegiremos el próximo 1 de junio en el Estado de México.

Muchas gracias Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Angeli Vieyra.

Consejera Sayonara Flores, en primera ronda por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Muchas gracias.

Buenas tardes, Consejera Presidenta, nuevamente, compañeras consejeras, señor Secretario.

Buenas tardes a quienes nos siguen a través de las redes sociales, gracias por acompañarnos y estar pendientes de los trabajos de esta institución.

Quiero comentar simplemente que los acuerdos que se han puesto a nuestra consideración el día de hoy que ya hemos votado y los siguientes, así como los documentos que integran dichos acuerdos, son producto de un trabajo conjunto de intercambio de ideas, de información de precisiones, de aclaraciones, de correcciones, de discusiones francas y respetuosas entre las propias consejerías y de las consejerías con las áreas técnico-operativas de nuestra institución.

Por supuesto que esta es nuestra obligación, este es nuestro trabajo, esta es nuestra responsabilidad, pero considero que es momento oportuno para señalarlo y advertir que seguiremos en esta dinámica.

Reconozco en todas las áreas el profesionalismo y el compromiso para atender los trabajos en los que estamos inmersos todos y todas.

Plantearé sólo algunas consideraciones sobre el punto que nos ocupa.

Primero. El acuerdo sobre paridad tiene como finalidad establecer reglas para garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a los cargos de elección de personas juzgadores, juzgadoras en nuestro estado.

Dos. La novedad de este proceso electoral es que será a través del voto directo que se elijan los cargos del Poder Judicial, por lo que las reglas de paridad buscan evitar que las desigualdades estructurales en la política judicial afecten la representación de las mujeres.

El ajuste de paridad de género se basa en el derecho de igualdad sustantiva, el cual ya ha sido avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en distintas resoluciones.

Cuarto. La Constitución mexicana reconoce la paridad de género como un principio fundamental, por lo que este mecanismo es una medida compensatoria para corregir, insisto, esas desigualdades estructurales en el acceso a los cargos públicos de las mujeres.

Sobre los Lineamientos.

Es un documento que contiene las reglas específicas para aplicar la paridad de género en la elección de jueces y magistraturas.

Define conceptos clave que la ciudadanía y la sociedad en general debe conocer y empezar a familiarizarse con dichos conceptos que, reitero, están contenidos en los Lineamientos, como son:

El ajuste de paridad, que no significa más que la medida para garantizar que no haya subrepresentación de mujeres.

Alternancia de género. Sistema para equilibrar las posiciones entre hombres y mujeres.

Paridad de género. Principio constitucional que establece la igualdad política entre géneros.

Subrepresentación. Situación en la que hay más hombres que mujeres en los cargos judiciales.

En los Lineamientos, como ya se ha dicho por la compañera Consejera Flor Angeli, se señala que la boleta electoral se diseñará considerando la paridad de género, es decir, el electorado tendrá que votar de manera equilibrada por hombres y mujeres, además se establecen reglas para la sustitución de candidaturas.

Finalizo, en concordancia con lo que dijo la Consejera Presidenta en su intervención en el punto cuatro, las reglas están establecidas desde antes y en este punto votaré a favor.

Es cuanto. Consejera.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Sayonara Flores.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Karina Vaquera en primera ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias Presidenta. Buena tarde a todos quienes siguen esta transmisión.

Solamente para manifestar, por supuesto, mi acompañamiento a este proyecto de Acuerdo, a estos Lineamientos, que como ya lo ha referido mi colega que me antecedió en el uso de la voz, la maestra Sayonara, lo que se trata es de tener reglas muy concretas y claras para quienes estarán conteniendo, esto, lo que implica es cumplir con el principio de certeza y, sobre todo, en un tema tan importante que es un principio constitucional como lo es la paridad.

En este Estado mexicano, tanto México como en la entidad en la que nos encontramos desarrollando este proceso electoral extraordinario para la renovación de cargos del Poder Judicial, las mujeres representamos más del 50 por ciento y algo que es muy importante mencionar es que en los diferentes análisis que se han hecho, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, las mujeres han ocupado un número mínimo de espacios en el caso del Poder Judicial.

Si bien es cierto, las mujeres hemos ido ganando espacios y terreno importante en la vida pública del país y de las instituciones, un ejemplo claro y concreto es este Consejo integrado exclusivamente por mujeres que desarrollamos de manera conjunta, coordinada y de forma muy respetuosa este proceso electoral.

No vemos que eso suceda, todavía, en un 50-50 en un ámbito paritario en el Poder Judicial, tanto a nivel federal como es el caso a nivel estatal.

Sabemos que, en el caso de la Presidencia del Tribunal, que también estará contendiéndose, la mujer o el hombre que obtengan el mayor número de votos será quienes ocupen ese espacio y después, de manera alternada, los siguientes y las siguientes contendientes que ganen la elección.

Sin embargo, en el caso, por ejemplo para el caso de la integración del Tribunal de Disciplina, también ha sido muy clara esta reforma en donde establece que serán tres mujeres y dos hombres quienes lo integrarán, sin embargo, para los cargos de magistraturas y de jueces, en la entidad que habrán de contender, tenía que fijarse una regla muy clara a través de estos lineamientos, que me gustaría destacar dentro de los mismos.

Son 13 artículos los que los que contienen, pero en esos 13 artículos hay puntos importantes que tienen que destacarse y que son parte fundamental de lo que ha implicado esta lucha de lograr la paridad en todos los espacios públicos.

Estos ajustes de paridad que se realizarán tienen que ver, también con la conformación de las listas de hombres y mujeres, a través de las cuales se estará asignando de manera alternada, iniciando por mujeres, estas asignaciones para magistraturas y para jueces.

Algo que también contienen estos Lineamientos y que es importante mencionar, es un concepto fundamental como es la subrepresentación, que no es otra cosa que esta desproporción de cargos ocupados por mujeres y por hombres que tendrá que valorarse y estos lineamientos reflejarán y se estarán haciendo los ajustes correspondientes.

Efectivamente, algo novedoso de estos lineamientos es que desde la boleta electoral estará promoviéndose la paridad y será garantizada por este Consejo General a través de los ajustes correspondientes que se hagan en el caso de ser necesarios.

Evidentemente hay un respeto importante para quienes obtengan el número mayoritario de votos, sin embargo, también desde el propio diseño de la reforma constitucional estatal, ha quedado muy claro que tenemos que garantizar este principio

paritario, por lo que, estos Lineamientos, considero que están dando cabal cumplimiento a esta exigencia, no solamente normativa, sino una exigencia de la sociedad mexiquense y de muchas mujeres y colectivos de mujeres feministas que han luchado y que no se encuentran en esos espacios.

Hoy nuevamente a través de la organización de un proceso electoral para renovar espacios que nunca habían sido votados por la ciudadanía, tenemos la posibilidad de garantizar nuevamente este principio paritario y de que más mujeres puedan acceder a estos espacios.

Quisiera destacar también que algo de lo que los Lineamientos proponen y que estaremos a punto de votar, es que en ninguna región podrán resultar electos más hombres que mujeres, más allá de una diferencia de uno, considerando los números noes; y en el caso que resulten electas más mujeres, esto se respetará atendiendo el principio de paridad flexible.

Por lo tanto tenemos que seguir haciendo esfuerzos a unos días de que sea 8 de marzo.

Estos Lineamientos me parece que son muy importantes, son muy concretos pero sobre todo fijan las reglas claras para quienes estarán conteniendo y que sepan que, en el caso de ser necesario, se harán los ajustes correspondientes para garantizar la paridad.

Es cuanto Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

En primera ronda, Consejera Paula Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Ya han comentado mis compañeras el contenido de estos Lineamientos, sin embargo la verdad yo quiero hacer un reconocimiento público a la Consejera Flor Angeli Vieyra, porque fue gracias a su liderazgo, no fue fácil entiendo conjuntar diferentes criterios, diferentes maneras de ver a la paridad, incluso concatenarlos con los principios, porque si bien estamos obligadas a garantizar el principio de paridad, no podemos dejar de lado ni soslayar muchos otros principios que sostienen no sólo la igualdad entre hombres y mujeres sino todo el sistema jurídico y político de este país.

Creo que con la reunión de esfuerzos que además la Consejera pudo escuchar, tuvo esa sensibilidad de escucharnos a todas y cada una de nosotras, la verdad creo que quedó un trabajo muy digno, cumplimos con el objetivo y sobre todo que estamos dando reglas claras desde un principio.

Estos Lineamientos son tan importantes que nos van a permitir transitar en otras actividades que tenemos en el instituto, como el diseño de las boletas, como el sistema de

cómputos, como diseñar las herramientas vinculadas a los votos válidos y votos nulos, que ahora son, más que nunca se vuelven trascendentales.

Y sobre todo los que seguimos el día de ayer la insaculación que fue pública nos vamos a enfrentar a elementos en el que ahora tenemos personas que no se registraron para algunos cargos, entonces ya nos haremos cargo también de eso, una vez que tengamos el día de mañana las listas que nos remitan de la Legislatura.

Entonces, la pertinencia del anterior acuerdo de los Lineamientos, la pertinencia de este acuerdo de paridad cobra doble relevancia, ¿por qué? porque estamos dando pasos seguros y certeros para un desarrollo sobre todo armonioso y brindarle a la ciudadanía todos esos principios que siempre han caracterizado al Instituto Electoral del Estado de México, entre los que se encuentran la certeza.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Y otra vez muchas gracias, Consejera Angeli.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

Antes de pasar a segunda ronda, me gustaría hacer uso de la voz en esta primera ronda para referirme a estos Lineamientos, como lo hice en el punto cuatro y que ya lo comentaron las consejeras, justamente el Instituto está dando una vez más certeza.

Sabemos que por primera vez en la historia de nuestro país la ciudadanía acudirá a las urnas para elegir a personas juzgadoras, pero en esta ocasión dado que estamos ante una forma de votación tan novedosa que incluso requirió el rediseño de las boletas.

A través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación se hizo un esfuerzo importante y colegiado por plasmar las reglas necesarias para balancear dos mandatos constitucionales igual de importantes para nuestra vida democrática: la paridad de género y el respeto al voto.

Contrario a los ajustes de paridad que las autoridades electorales podemos hacer en el caso de cargos de representación proporcional, esta vez todas las personas son elegidas por el principio de mayoría relativa y ello requiere que esta autoridad tenga una alta dosis de creatividad para solucionar una ecuación que no tiene un camino claro en la norma.

Estos lineamientos, justamente resuelven esa necesidad, no solo garantizan la paridad, también dan claridad sobre la manera en la que se harán los ajustes que pudieran ser necesarios y lo quisiera reiterar, el IEEM es una autoridad predecible en su actuación.

Quisiera agradecer el liderazgo de la Presidenta de la Comisión, la Consejera Angeli Vieyra, las aportaciones también de sus integrantes, las consejeras Paula Melgarejo y Karina Vaquera y claro, la proactividad y experiencia de la Unidad Especializada.

Hoy tenemos lineamientos que respetan adecuadamente ambos principios, atienden a lo mandatado por nuestra reforma local y demás leyes aplicables quedan certeza a las personas candidatas, sobre todo, aseguran una mayor representación de las mujeres en el Poder Judicial, es lo justo y necesario para que ninguna mujer vuelva a estar fuera de espacios de toma de decisiones.

En el IEEM tenemos el mandato de vigilar el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género y de tomar acciones concretas para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres, no es una tarea opcional, es una responsabilidad institucional y un compromiso con la ciudadanía.

En este sentido, quisiera refrendar nuestro compromiso con la igualdad de género, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, también puso a nuestra consideración el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, candidatas y electas en el Estado de México y aplaudo que ambos documentos se pongan a nuestra consideración con la debida anticipación, no sólo son medidas para el día de la jornada y los cómputos, sino que son una ruta para garantizar la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en nuestra entidad.

En su conjunto, acompañaremos desde la recepción de las listas de candidaturas hasta el término de sus cargos, no podemos olvidar que de poco sirve garantizar la participación si en la práctica no tenemos mecanismos para garantizarla en este proceso.

Estas medidas son el resultado de la perspectiva de género en el actuar del IEEM, permitiendo comprobar que la representación descriptiva y sustantiva, no están en tensión, la primera poco importa si las mujeres en espacios de toma de decisiones no representamos a las demás.

Por eso y más debemos de reconocer el detalle y la pertinencia del documento que se pone a nuestra consideración, haciendo también el reconocimiento al trabajo de todas las consejeras, no sólo somos un número, sino que estamos aportando para reafirmar que la democracia es impensable sin mujeres.

¿Alguien más quisiera participar en segunda ronda?

De no existir más participaciones, le pido, Secretario, continúe con la votación del proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta, someto a la consideración de las Consejeras, el proyecto vinculado al punto seis y pediría el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Pediré, ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Consejera Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número siete. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor, Consejera Angeli Vieyra.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Muchas gracias, Presidenta.

Me permito intervenir nuevamente, en atención a que el punto del Orden del Día que se pone a consideración en este momento, destaca el compromiso del Instituto Electoral del Estado de México con el cumplimiento tanto del mandato constitucional como de la diversa normativa federal y local en torno a los trabajos relacionados con la elección judicial.

A pesar de lo inédito de este proceso, resulta significativa la experiencia acumulada a partir del compromiso y del trabajo colaborativo con el Instituto Nacional Electoral y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales para que en conjunto con nosotros, los organismos públicos locales electorales impulsemos acciones que fortalezcan la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y de cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este contexto la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México, obedece a una estrategia cuya finalidad es conformar una alianza de mujeres que aspiren a ocupar un cargo en el Poder Judicial Local mediante elección popular derivado de este Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en nuestra entidad.

Esta iniciativa está encaminada a promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

La fortaleza de esta red y de su programa operativo radica en que comprenden la necesidad de incorporar estrategias que permitan ofrecer información oportuna a candidatas y eventualmente mujeres electas sobre la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Tras el Convenio de Colaboración celebrado entre el IEEM y la AMCEE, con relación a esta red de mujeres y su respectivo programa operativo, la Unidad para Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género de este Instituto, elaboró la propuesta del referido programa sometiendo a la consideración de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, quienes aprobamos su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva, de así estimarse pertinente.

El programa referido cuenta con las líneas de acción y actividades particulares, como la determinación de las instancias participantes quienes operarán la red, a quiénes va dirigida y el periodo de implementación de la misma.

También contempla estrategias relativas a la difusión de la propia red, la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, el seguimiento de la participación política de las mujeres en la entidad, así como la generación y sistematización de diversos informes.

Lo anterior denota que las actividades propuestas se encuentran dentro de las funciones de este Instituto y con su ejecución impulsaremos un instrumento que contribuya a fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en un ambiente político-electoral libre de violencia y de discriminación.

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto y en mi calidad de enlace institucional de esta red ante la AMCEE, celebro que esta iniciativa haya sido arropada, adoptada y suscrita por los diversos institutos electorales locales del país que llevarán a cabo procesos electorales judiciales a nivel local, en apego y en cumplimiento a lo que como autoridades electorales nos mandata el artículo 1º de la Constitución Federal.

Sin duda la réplica de buenas prácticas en torno a la participación política de las mujeres desde lo local, refleja el compromiso de este órgano colegiado, de cada una de mis compañeras consejeras hacia una democracia paritaria, sustantiva, incluyente y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En virtud de lo anterior anuncio que mi voto será a favor del mismo.

Muchas gracias, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Angeli Vieyra.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones, le pido Secretario, continúe con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su autorización, someto a la consideración el proyecto vinculado al punto siete.

Y solicito el voto de la Consejera doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y solicito ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, Consejera Patricia Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidenta.

Derivado de la atribución prevista en el artículo 613 del Código Electoral del Estado de México, este Instituto debe aprobar una Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y observando los principios de austeridad, eficacia y eficiencia del gasto público.

Para ello la Dirección de Participación Ciudadana en coordinación con la Unidad de Transparencia, la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral diseñaron la metodología aplicando un enfoque práctico y operativo en el que cada área se encargará de ejecutar diversas actividades mediante estrategias operativas que involucrarán a los órganos desconcentrados una vez que los tengamos, así como a las diferentes áreas responsables de ejecutar estas acciones establecidas.

Ese documento es clave para garantizar que la ciudadanía cuente con información y participe activamente en este ejercicio democrático a través de cuatro líneas de acción: Acciones de promoción, acciones de comunicación, acciones de difusión para el voto informado y acciones de educación electoral.

Será la primera vez que se implemente esta metodología, lo cual puede configurar un reto institucional, que sin duda, estoy segura, habremos de cumplir con la labor coordinada, no sólo entre las áreas del IEEM, sino además con relación a la relación que tendremos con la Junta Local Ejecutiva del INE a través del plan de trabajo conjunto que establezcan entre ambas instituciones.

Con ello, sumaremos y canalizaremos todos los esfuerzos institucionales para que la ciudadanía cuente con la información necesaria y pueda emitir su voto de manera libre e informada.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Patricia Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, Consejera Karina Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Presidenta.

Solamente para manifestar que por supuesto que acompaño este proyecto de acuerdo, me parece sumamente relevante esta tarea que se va a hacer con esta metodología, por estas acciones que ya han sido referidas, particularmente porque el reto mayúsculo que tiene no solamente esta institución, sino todas las instituciones electorales del país que estarán desarrollando comicios para el Poder Judicial, para renovar estos espacios.

Es informarle a la ciudadanía cuáles son los cargos que se van a elegir, qué es lo que cada una de estas personas, juzgadoras en diferentes instancias, jueces, magistrados y evidentemente quien será el titular de la representación del Poder Judicial, podrán acudir a votar a través de este proceso electoral con boletas que serán distintas.

Me parece que esta metodología es no solamente adecuada, importante y, por supuesto, que desde ahora hago un llamado muy respetuoso a los medios de comunicación porque serán fundamentales para poder explicarle a la ciudadanía este proceso electoral y, sobre todo nosotras, esta gran creatividad que se ha dicho ya en otros puntos, somos mujeres, exclusivamente las que integramos este Consejo General.

Y con esta metodología y con todas las propuestas que vertimos en cada una de las reuniones que tenemos privadas y cuando aprobamos acuerdos, también está la contribución que tenemos desde una visión de mujeres en este ejercicio de cargo, pero sobre todo, este gran compromiso que tenemos con la ciudadanía para poder explicar cómo es que pude haber un voto informado a través de esta misma metodología y que el 1 de junio, un número importante de mexiquenses puedan acudir a las urnas.

Por supuesto que estoy a favor de esta metodología.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no existir más intervenciones, le pido, Secretario, continúe con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venía Consejera Presidenta, someto a consideración el proyecto vinculado al punto ocho y solicito el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Ahora solicito el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número nueve. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Conóceles" para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor, Consejera Patricia Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Con el acuerdo que se nos pone a nuestra consideración podremos llevar, en dado caso que así lo acepte este Consejo, la implementación del Sistema "Conóceles" en el Proceso Electoral Judicial, lo cual va a representar un paso significativo hacia la transparencia y la participación informada de la ciudadanía.

Este Sistema tiene como objetivo primordial la difusión de información curricular de las personas candidatas a integrar el Poder Judicial Estatal, permitiendo a la ciudadanía conocer su perfil profesional, experiencia y propuestas.

Se trata de una herramienta innovadora que busca garantizar un voto informado.

El Proceso Técnico Operativo que hoy se pone a su consideración establece tres fases fundamentales: recepción, captura y carga de datos, donde se registran y cargan en el sistema la información curricular, fotografía y el consentimiento expreso de las candidaturas, la verificación, validación y modificación de la información, asegurando que los datos sean precisos y cumplan con las disposiciones normativas.

Finalmente, la publicación de información en el micrositio oficial del IEEM, con acceso público y transparente para que la ciudadanía pueda consultar los perfiles de manera clara y completa.

Es importante destacar que el Sistema no será utilizado como medio de propaganda política sino como un espacio de información veraz y objetiva, priorizando el uso de medios electrónicos y promoviendo así una participación amplia e inclusiva.

Con la aprobación de este instrumento el Instituto Electoral del Estado de México no sólo cumple con su función de organizar la elección, sino que fortalece la transparencia, imparcialidad e independencia en el proceso electivo, contribuyendo al desarrollo de una

democracia sólida y participativa, donde la elección de personas juzgadoras esté fundamentada en méritos y capacidades comprobadas.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Patricia Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, continúe con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Someto a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto nueve y pido el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias.

Y el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número 10, Proyecto de Acuerdo por el que se adecua el presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la ampliación presupuestal otorgada por el Gobierno del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Si me lo permiten sólo quisiera intervenir en esta primera ronda para señalar que la asignación de esta ampliación se refiere a una ampliación líquida de 403 millones 609 mil 917 pesos y una ampliación no líquida de 537 millones 778 mil 503 pesos.

Esto también garantiza certeza como los acuerdos que hemos estado aprobando, para que este Instituto cuente con los recursos necesarios y los recursos suficientes para poder llevar a cabo este proceso electoral.

Y bueno, también mencionar que se agradece la sensibilidad que tuvo el Poder Ejecutivo para poder aprobar esta ampliación en su totalidad, en los términos que lo solicitó este Consejo General.

Como les decía, esta ampliación no sólo permite cumplir con todos los objetivos que tiene este Instituto, sino que también refuerza nuestro compromiso institucional con la democracia y la participación ciudadana.

Por eso reconocemos la importancia de esta determinación.

Reiteramos este compromiso para administrar los recursos con eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Agradecer a ustedes las consejeras electorales por sus valiosas contribuciones en la construcción de este presupuesto ampliado, y también a las áreas del Instituto que contribuyeron a ello y a la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

Muchas gracias.

No sé si alguien quisiera intervenir en esta primera ronda.

Le pido Secretario, de no existir más intervenciones, que proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia.

Someto a la consideración el proyecto vinculado al punto 10.

Y pediré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el voto de la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Ahora pediré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número 11, Consejera Presidenta, y corresponde a Asuntos Generales. Informaré a ustedes que no han sido registrados.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número 12., Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

Gracias a todas por su participación y asistencia; que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----